



RFA.: SUBASTA, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA ADJUDICACIÓN DE PUESTOS DE VENTA EN LOS MERCADOS MUNICIPALES DE MINORISTAS DE SAN FRANCISCO Y PEÑAMEFECIT Y EN EL MERCADO DE MAYORISTAS.-

DECRETO.- En Jaén a, Cuatro de Abril de Dos Mil Diecisiete.

Visto el asunto de referencia y en virtud del artículo 21 del Real Decreto 817/2009, de 8 de Mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de Octubre, de Contratos del Sector Público, ésta Alcaldía RESUELVE designar los componentes de la Mesa de Contratación de la siguiente forma:

Presidente:

D. Manuel S. Bonilla Hidalgo. Tte. De Alcalde-Delegado del Área de Hacienda y Contratación

Vocales:

D. Miguel Ángel Velasco Gámez, Secretario General
D^a. María Dolores Rubio Maya, Viceinterventora de Fondos o personal en quien delegue.

D^a. Isabel Ortega Gutiérrez, Técnico Municipal.

D^a. Yolanda Pedrosa Sánchez, Grupo Municipal PP

D^a. M^a de las Mercedes Gámez García, Grupo Municipal PSOE

D. Iván Tomás Martínez Díaz, Concejales no adscritos.

D. Manuel Montejo López, Grupo Municipal JAÉN EN COMÚN

Secretaria:

D^a. Josefa Perea de la Poza, Jefe del Negociado de Contratación

EL ALCALDE

P.D.

EL TTE. DE ALCALDE-DELEGADO DEL ÁREA DE HACIENDA Y CONTRATACIÓN

Fdo.: Manuel S. Bonilla Hidalgo

Ante mí
El Secretario General

Fdo.: Miguel Ángel Velasco Gámez